

SICGMA

Consejo Superior de la Judicatura Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico Juzgado Tercero Promiscuo del Circuito de Sabanalarga Cra 21 No. 22ª-35

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO TERCERO PROMISCUO DEL CIRCUITO DE SABANALARGA DISTRITO JUDICIAL DEL ATLÁNTICO

FIJACION EN LISTA ARTICULO 108 EN ARMONIA CON EL ARTÍCULO 446
DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO

RADICACION: 08638318900320200010800
CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO LABORAL
DEMANDANTE: ALEXANDER ROJANO POLO
DEMANDADO: E.S.E. CENTRO DE SALUD DE SANTA LUCIA

ESCRITO QUE SE MANTIEN EN SECRETARIA POR TERMINO DE TRES DIAS LIQUIDACION DE CREDITO PRESENTADA POR LA PARTE DEMANDANTE.

FIJADO A LAS OCHO (8) DE LA MAÑANA DEL DIA 18 DE OCTUBRE DE 2022

RAFAEL SUAREZ DELGADO

Secretario

DESFIJADO A LAS CINCO (5) DE LA TARDE DEL DIA _____ DE ____ DE 2.022

RAFAEL SUAREZ DELGADO

Secretario

Teléfono: 3885005 extensión 6027

Correo: j03prmpalctosabanalarga@cendoj.ramajudicial.gov.co

Sabanalarga – Atlántico. Colombia

